

[illegible]

[illegible]

[illegible]

<https://www.learncs.org/www/transparentcs/>
www.learncs.org/www/transparentcs/
[3.9E+03 Available for Download](https://www.learncs.org/www/transparentcs/)
[Download 3.9E+03.pdf](https://www.learncs.org/www/transparentcs/)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Artículo 121, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

[illegible]

En el campo denominado "número total de personas prestadoras de servicios profesionales" se anota cero, puesto que el personal al que se refiere la presente fracción, corresponde a personal de Confianza y del Servicio Profesional Electoral Nacional.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

